

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.—Jueves 30 de Diciembre de 1909

Núm. 460

Después del temporal

De todas partes se reciben desconsoladoras noticias acerca de los últimos temporales. En todas las provincias de España han causado éstos daños de consideración inmensa y desgracias personales muy sensibles. Fué esto algo así como el epílogo del gran drama nacional que ha comenzado en las montañas del Rif el 9 de Julio, que tuvo sangriento desarrollo en el transcurso de algunos meses y que al fin toca á su desenlace para bien y provecho de todos.

Es de aplaudir la conducta del Gobierno en estos azares de verdadera prueba. Desde las primeras noticias que han circulado de las inundaciones, el Gobierno empezó á poner en juego medios y recursos para aliviar la aflicta situación de las gentes damnificadas por el temporal. Y hace bien, ciertamente en prestar á ese problema toda la delicada atención que exige. Es un testimonio clarísimo de su honda convicción con el pueblo y de su penetración íntima con él.

De Santander, de Burgos, de Bilbao, de muchos otros pueblos del Norte de la Península siguen llegando noticias que acusan la intensidad de los temporales desencadenados y la importancia de los daños sufridos. Centenares de casas han sido arrasadas por la avenida furiosa; los sembrados fueron barridos también por la avalancha de las aguas, y en más de una comarca las cosechas han desaparecido casi en absoluto, completando la dolorosa perspectiva de un año de hambre, de frío y de miseria.

Ante ese cuadro, no debe el Gobierno abandonar su obra de auxilio y protección, facilitando á los pueblos, de ese modo azotados y abatidos, toda clase de medios y elementos para que logren reponerse de la gran catástrofe.

La prensa de Madrid consagra estos días grandes elogios á esa obra del Gobierno, y nosotros que hemos tenido ocasión de apreciar de cerca la importancia inmensa de los daños ocasionados, unimos á esos aplausos el nuestro más sincero, pues nada más que aplausos merece la labor altamente patriótica de un gobierno que vela cuidadoso por los intereses de su pueblo, y esperamos que esta provincia, donde los temporales han causado perjuicios de gran importancia reduciendo á la miseria á muchos de sus habitantes, habrá de ser también objeto de atención preferente por parte del Gobierno.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Es consolador el espectáculo que se ofrece estos días, revelador de un interés creciente por las cuestiones de enseñanza: tanto hay que hacer en estos servicios, que todo trabajo será digno de elogio y toda iniciativa merecedora de apoyo. En los momentos actuales parecen coincidir las medidas y empeños del Gobierno con las iniciativas privadas. Las ansias del Estado y las ansias sociales coinciden en las mismas aspiraciones; así serán los trabajos más fecundos, si se les encadenan bien.»

Tres hechos de la iniciativa privada coinciden estos días en este movimiento docente: uno es el Congreso de Primera Enseñanza de Barcelona; otro, la Asamblea de licenciados y doctores de Madrid, y otro la reunión que acaba de celebrarse en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, por iniciativa de su nuevo director, Sr. Cemborain y España. No sabemos si existe alguna otra manifestación presente de este movimiento; no establecemos tampoco preferencia alguna al citar estos hechos; los apuntamos por el orden de conocimiento de los mismos.»

Del *Heroldo*:

«El presidente del Consejo tendrá mañana para Torrelodones, en donde permanecerá unos días en la finca que ha donado las señoras do Beruete posada en el dicho pueblo. El propósito del Sr. Moras parece ser ir allí hasta el día siguiente de haberse celebrado el último consejo de gobierno regional.»

se su presencia en Madrid, vendría inmediatamente.

No sería extraño que, aun sin requerirlo, viniera. En este caso permanecería sólo el tiempo indispensable para despachar el asunto que motivara su presencia en la Corte, regresando en seguida á Torrelodones. El Sr. Moret no va á recluire estos días por deseo de descansar, aunque de ello esté necesitado quien, como el presidente, es presidente infatigable. Su alejamiento de Madrid obedece á la necesidad de preparar algunas resoluciones y ultimar otras, muy importantes.»

LA MARINA MERCANTE

El *Diario Oficial* del Ministerio de Marina publicó el reglamento para el reconocimiento de embarcaciones mercantes, recientemente aprobado por S. M. el Rey.

Constituyen el reglamento una serie de disposiciones que demuestran lo concienzudo de su estudio y confección, garantizándose en lo posible la vida de los pasajeros y tripulantes, y también los grandes intereses comerciales confiados á la navegación.

En el art. 1.º se establece que tanto las autoridades de Marina como los consules prohibirán la salida al mar de todo buque nacional mientras no acredite que tanto su casco como su aparato motor se hallan en buen estado.

Todas las embarcaciones cuyo tonelaje sea superior á dos toneladas quedarán obligadas á sufrir un reconocimiento en los plazos siguientes.

Embarcaciones de casco de madera que se dedican al cabotaje, pesca, etc. Cada cuatro años.

Buques de casco de madera que hagan navegación de altura, ó al gran cabotaje. Cada tres años.

Buques de casco metálico que se dediquen á la navegación de altura ó al gran cabotaje. Cada tres años.

Buques, que, haciendo la misma navegación, se dediquen á conducir pasajeros. Cada año.

Además, contiene el reglamento disposiciones para el reconocimiento del aparato motor, de los aparatos de la tripulación calado máximo de los barcos, etc.

Todas las disposiciones han sido meditadas con gran cuidado y son de inmenso interés para nuestra marina mercante.

EL CAMBIO DEL ORO

Leemos en la importante revista financiera *El Economista*:

«El desengaño sufrido por los que se proponían especular al alza y contaban colocar bien sus reservas de francos, al ver como sigue sin variación, les va haciendo desprenderse de ellos.»

Puede decirse que no hay ya especulación al alza en el oro.

Las esperanzas que se citaban en que el Sr. Alvarado daría oro en abundancia que se podría retener para luego venderlo más alto han desaparecido.

Y en tanto las compañías de ferrocarriles han ido comprando á 8'25 y 8'15 para sus necesidades de fin de este mes, y el Tesoro sostiene y aumenta su «stock».

Y eso á pesar de que las remesas de América, que solían conocerse por las ventas de algunos Bancos al día siguiente de la llegada de correos, no se observa apenas en estas semanas, por necesidad que esos establecimientos para sí sus citados tienen de situar oro en las repúblicas del Plata.

En tal concepto parece acertada la ducta del Tesoro, que por lo menos logra hacer estable toda baja que se realiza en el tipo del cambio.

Nosotros creemos, sin embargo, que ha podido rápidamente, en unos cuantos golpes de efecto, producirse una baja mayor, y que aun gastando para ello algunos millones aun le quedaba sobrados para contener el alza luego.

Las ocasiones hay que aprovecharlas. Pero, en fin, más pronto ó más tarde, ya que no rápida, se presiente la baja continua y lenta.

Esta es la impresión general.

La lotería en Pontevedra

Se van conociendo más nombres de los pontevedreses agraciados por la lotería, en el último sorteo, con el premio de pesetas 80.000.

Don Perfecto Hermida que jugaba diez pesetas en el número 45.352, dió varias participaciones, entre ellas una de dos pesetas al comerciante D. Berio Ferreras.

Figuran también entre los afortunados, el Comandante de Marina señor Eulite, el jefe de Obras públicas señor del Real, el Ingeniero D. Joaquín González, el abogado fiscal D. Jacobo Qiradex, D. Julio Reguera, D. Emilio Pazos, el Director de la Banda Municipal D. Damian López, don Benito Le Parich, el empleado del Banco D. Isidoro Pérez, el vecino de Caldas D. Esteban Salgado, y el señor Paro, de la Estrada.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 29-12-16.

Sigue hablándose de la crisis y del alcance que ésta pueda llegar á tener.

Cada día afirmase más la creencia de que no se reducirá á la cartera de Gracia y Justicia, sino que habrá de ser mucho más extensa.

Algunos aseguraban ayer que el jefe del partido conservador, Sr. Maura, no dondrá su actitud de «implacable hostilidad» á no ser que el Gobierno saíra una importante modificación, dando entrada en el Ministerio á personalidades significativas del partido liberal que hoy se hallan sin tener una intervención directa en el Gobierno.

Espérase con verdadera ansiedad por la gente política de todos los matices el discurso que el jefe de los conservadores tiene anunciado para el día treinta y uno del corriente, asegurándose por sus intimos, que en él quedará definitivamente trazada la línea de conducta que habrá de observar el partido, y de una vez afianzada la jefatura del Sr. Maura.

Algunos esperan que este tienda á suavizar el estado de relaciones que hoy existe con los liberales, pero no falta quien suponga que el Sr. Maura seguirá mostrándose intránsigente con la actual situación gobernante.

Desde luego, tiénesse por descontado que, sea cual fuere la actitud que adopte, ésta será seguida y acatada unánimemente por todos sus correligionarios, sin que llegue á exteriorizarse la menor discrepancia.

Es cuanto tengo por hoy que comunicar á Vdes.

EL DIARIO DEL CONGRESO.

«LA UNIÓN Y EL FÉNIX»

Hemos recibido los estados del balance practicado en 31 de Diciembre de 1908 por la Compañía de seguros contra incendios «La Unión y el Fénix español» de la que es subdirector en esta capital nuestro particular amigo D. Vicente Canoura.

No necesitamos encarecer la importancia de esa Compañía porque es ella misma quien se recomienda del modo más elocuente con los datos que cada año consigna en sus balances.

Con sólo tener en cuenta que en el período de 44 años, desde 1865 á 1908, ha satisfecho por siniestros la enorme suma de 134.083.972,49 pesetas, está demostrado el gran prestigio de que goza «La Unión y el Fénix» en toda España.

Por otra parte, los considerables fondos de reservas que ascendían en 31 de Diciembre á 18.874.467,11 pesetas, colocan á esa Compañía á la altura de las más importantes del mundo.

Acredita asimismo el estado próspero y floreciente de dicha Sociedad la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1908, en la cual aparece detalladísima la situación de aquélla.

Al lado de este cuadro, figura otro comprensivo de los fondos colocados en el mismo, y que, como los anteriores, revela la prosperidad, mayor cada día de «La Unión y el Fénix.»

LOS TERRORISTAS RUSOS

ASESINATO EN SAN PETERSBURGO

Los vecinos de una de las calles más céntricas de San Petersburgo fueron sorprendidos por una detonación que produjo los mismos efectos que hubiera producido un terremoto.

Las casas oscilaron y muchos cristales saltaron en pedruzcos.

Lanzáronse á la calle y observaron que desde el segundo piso de una de las casas situadas en la misma vía salían gritos de dolor y peticiones de socorro, hechas con voz desesperada.

Una gran multitud estacionóse ante la casa.

Acudió la policía y subió al sitio sospechoso con grandes precauciones.

Observó que la puerta, aunque estaba cerrada, presentaba agujeros desiguales. Los agentes la forzaron y penetraron en el piso.

Está efectuada ya el aspecto exterior. Los muebles estaban destruidos y las paredes acristaladas se rompieron.

En el acto se le anunció al Sr. inspector y éste se alzó.

Un gran espejo aparecía roto. El marco estaba chamuscado.

Siguieron registrando el piso los policías, y al penetrar en una habitación retrocedieron espantados.

Sobre un charco de sangre aparecía un hombre vestido de uniforme.

Pero aquel hombre no tenía cabeza.

Esta había ido á parar á una mesa, situada en un extremo de la estancia.

Examinaron los policías, ya repuestos de su sorpresa, el tronco ensangrentado y vieron que la decapitación no había sido hecha con ningún instrumento cortante.

Además la estancia tenía todos los muebles destruidos y las paredes y el techo llenos de agujeros.

Y adquirieron la convicción de que en la estancia había estallado un instrumento infernal y que uno de los trozos de éste había decapitado al hombre cuyo cadáver aparecía en el suelo, sobre un charco de sangre negra.

El cuerpo del infeliz estaba acribillado de metralla y sus heridas eran innumerables.

Uno de los policías fué hasta la mesa, cogió la cabeza, que la violencia de la explosión había arrojado allí, contemplándola y gritó con voz trémula:

«¡Es la cabeza de nuestro jefe!»

Los demás policías acudieron, y después de mirarla, fueron de la opinión del que la había reconocido antes.

Era, en efecto la cabeza del coronel Karphos, jefe de la policía de seguridad de San Petersburgo.

En aquel momento oyéronse gemidos que salían de una habitación inmediata.

Acudieron los policías y vieron tendidos en tierra á un hombre y á un niño.

Ambos estaban heridos y cubiertos de sangre.

El hombre no decía una palabra ni exhalaba un gemido. En cambio, el niño lanzaba lastimeros ayes.

Los agentes les hicieron varias preguntas; pero ambos negáronse á contestarlas.

En vista de ello, los policías hicieron subir varias camillas y echaron sobre ellas á su decapitado jefe, al hombre y al niño.

Este pasó una noche horrible. Daba gritos y se revolvió en el lecho de la bomba. «¡La bomba! ¡Que va á estallar! ¡Cuidado, padre!»

Creése que es hijo del hombre herido. La policía interrogó al dueño de la casa y á los inquilinos de los demás pisos.

Sus declaraciones fueron poco interesantes.

De ellas resulta que hace un mes tres individuos vestidos con elegancia y que se decían hermanos, alquilaron el piso y se hicieron llevar varios muebles al mismo.

Uno de ellos salió un día solo y volvió algunas horas después en compañía de un niño, que es el herido.

Y no se sabe nada más.

Ignórase por qué fué al piso en cuestión el jefe de la policía de seguridad de San Petersburgo.

La opinión más extendida es que el coronel Karphos recibió un anónimo y para enterarse de si eran verdaderas las revelaciones que en él le hacían personóse en el piso donde vivían los sedicentes hermanos.

Estos, que debían ser terroristas, el asesinaron arrojándole una bomba.

Murió el coronel, por los trozos del terrible ingenio hirieron á uno de ellos y al niño.

Los otros dos escaparon. Pero no se tendrá la clave del misterio mientras no declaren los heridos.

El niño morirá; pero las heridas del que parece su padre son menos graves.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Celebróse ayer ante la Sala de esta Audiencia el juicio oral de la causa que por supuesto delito electoral se siguió contra José Antonio Escourido, de Vivero.

El procesado en su declaración confesó no haber tomado parte alguna en la rotura de la urna, cuyo hecho se le imputaba.

Los testigos de cargo no comparecieron. De los de la defensa declararon dos, pues al terminar la declaración el testigo D. Jesús Antas, el teniente fiscal, Sr. Pintos, retiró la acusación.

Estaba encargado de la defensa de Escourido el abogado Sr. Tapia, siendo procurador el Sr. López Pardo.

Partes de incoación

Vivero.—Infracción de la ley electoral. Sumarios terminados

Villalba.—Lesiones, contra Ramón Lombao Hortas. Monforte.—Lesiones, contra Manuel Cortiñas Rodríguez.

Mosadredo.—Injurias á la autoridad, contra el periódico de dicho pueblo *El Eco*.

Idem.—Injurias á la autoridad contra el mismo periódico.

Vivero.—Desobediencia. Sentenciados para hoy.

Fonsagrada.—Delito electoral, contra Enrique Díaz y Díaz, ponente Sr. Presidente, licenciados, Sr. Llamas y Varela Balboa, procuradores, López Leal y Lago.

CRÓNICA

Precedida infantil

Es verdaderamente inquietante el desarrollo que adquirieron en estos últimos tiempos los crímenes de la infancia; y va siendo cosa de que los esfuerzos, que en cosas de menos importancia se emplean, una parte al menos, se dirijan á apartar á la juventud de la senda de la perdición y del crimen, porque, verdaderamente, se le ocurre á uno preguntarse: ¿no tendrán las autoridades con su negligencia gran parte en estos crímenes?

Un día leemos que dos mozaibetes pretenden asesinar á una inofensiva anciana; otro, es un hijo que mata á su madre para robarla, ó dos chiquillos que se dan de puñaladas disputándose el amor de una coqueta, ó un hermano que mata á otro, y tantos y tan grandes horrores que á diario se leen en la prensa, parecen indicar una degeneración intelectual, notoria aun á los ojos menos suspicaces, un retroceso á los antiguos pueblos bárbaros, en que predominaban los instintos y las pasiones tenían ancho campo.

La juventud requiere cuidados especialísimos toda vez que ha de continuar la futura sociedad, y si se quiere que esta sociedad sea la base del bienestar moral y material y del engrandecimiento de los pueblos, preciso se hace desde un principio se inculque en la juventud el amor á las buenas costumbres, despertando en los niños la afición al trabajo. Nada más cierto que aquel refrán: «del trabajo sale la virtud», que la juventud trabaje y se evitarán gran parte de estos crímenes que horrorizan más por sernos más incomprensibles.

ROBERTO SANTOS.

Certámenes literarios

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios para premiar dos obras que versen sobre los siguientes temas:

1.º «Biografía y estudio crítico de un autor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo y cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX.»

2.º «Estudio de las variantes antiguas ó modernas, ya de gramática, ya de vocabulario, que ofrezca la lengua castellana en alguna de las regiones donde se habla.»

Para cada uno de los Certámenes habrá un premio, consistente en medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares, y un accésit de 1.250 pesetas y 250 ejemplares de las obras que merezcan estas recompensas, y que se imprimirán á expensas de la Academia.

Las obras que aspiren á los premios de estos dos Certámenes se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del 31 de Enero de 1912, en la forma habitual en esta clase de Concursos.

En los Certámenes abiertos en 1900 para premiar dos obras sobre los mismos asuntos han sido premiados, respectivamente, el catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Andrés Jiménez Soler, por su obra *Biografía de D. Juan Manuel*, y don Federico Oaás y Sánchez, por la titulada *El dialecto leonés*.

EN SUIZA

COCINAS RO ADAS

La Comisión encargada de este asunto ha solicitado un crédito de 1.350.000 francos, á saber: 1.242.000 francos para 400 cocinas, á 2.700 francos, y 108.000 francos para los atalajes necesarios. Casi la mitad de los atalajes existentes ya.

La distribución de las cocinas, es como sigue: Para 103 batallones de Infantería, de cuatro compañías, 412 cocinas.

Para las 16 compañías de Zapadores y las ocho compañías de Pontoneros, 24 cocinas.

Para los Estados Mayores de división, 24 cocinas. Total, 400 cocinas.

La Comisión habrá querido dotar de una cocina á las tropas de landwehr, pero el Consejo federal ha desistido ante los grandes gastos. Es muy posible que dentro de algunos años parte de las nuevas cocinas puedan ser cedidas á la landwehr. Si las tropas de montaña se organizan, las cocinas rodadas no tendrán mucha aplicación para ellas. Recibirán ellas de cocinas automáticas, que pueden ser transportadas á lomo de mulas, á un terreno llano sobre carrés de requile. De este modo, quedarán disponibles para la landwehr 70 ó 80 cocinas rodadas.

Las nuevas cocinas podrán ser fabricadas en las fábricas federales en 1912. El Consejo federal propuso reanudar en 1911. El Consejo federal propuso reanudar en 1911.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

el crédito en los presupuestos de dos años, en la proporción del 40 por 100, en 1910, y 60 por 100, en 1911.

PARA EL CAMPO

Cultivo de la alfalfa

La leguminosa forrajera más importante en España, es seguramente la alfalfa. En casi todos los climas, por no decir en todos los de nuestra Península, se produce en muy buenas condiciones económicas, pudiéndose dar desde seis al mínimo, hasta 12 cortes durante el año. En los climas del centro y Norte de España, el término medio son siete cortes, en el mediodía y con riesgos abundantes pueden llegarse a dar 11 y 12 cortes.

La preparación que exige el terreno es una labor profunda y esmerada que deje la tierra muy mollida y limpia de plantas extrañas, especialmente de las perennes, entre las que se encuentra la grama, que es la más perjudicial. Preparado el terreno en esta forma, se allana dándole uno ó dos pasos de rastra y se desterrona pasando un rodillo desterronador. Se siembra en Abril ó Septiembre á razón de 25 ó 30 kilos de semilla por hectárea, y se cubre ligeramente pasando un rastrero que prefundice muy poco. La semilla no debe quedar enterrada á más de cuatro centímetros. Si el terreno está mojado conviene apelmazarlo, pasando después de la siembra un rodillo de poco peso. Si el terreno tiene tempero suficiente, no hará falta regarle para favorecer el nacimiento; pero caso contrario es preciso esta atención, que ha de darse con cuidado, evitando el arrastre de la costa superficial de la tierra, que comprende también los de parte de la semilla y, por lo tanto, resultaría la siembra desigual, encontrándose algunos corros sin plantas por efecto de estas arrastres.

Sembrada en Abril la alfalfa, el primer corte se puede dar en Mayo y tendrá poca importancia, aña cuando no es indispensable, pero al segundo, y sobre todo al tercer corte, la cosecha ya puede ser normal. Sembrada en Septiembre, el primer corte que se dé en la primavera ya puede ser provechoso, habiendo dado otro á principios de invierno, de poca utilidad, pero que ha de servir para destruir plantas extrañas.

Los abonos que necesita la alfalfa son, antes de sembrar, 400 kilos de superfosfo y 100 de sulfato de potasa por hectárea, y después de dado el primer corte 150 kilos de nitrato de sosa, que es conveniente para favorecer el primer desarrollo de esta leguminosa, pues de otra manera en adquirir el vigor necesario porque sus raíces no se encuentran en seguida en condiciones de fijar las bacterias que absorban el nitrógeno elemental de la atmósfera.

Los cortes deben darse cada veintidós ó treinta días, según la abundancia de riegos y climas, y se debe procurar hacer el corte lo más próximo posible al suelo. Si la alfalfa se ha de secar para la bonificación, es preferible hacerlo en los linderos del alfalar, mejor que sobre el alfalar mismo, pero en caso de que no haya más remedio que dejar tendida la forrajera en el mismo sitio en que nació, debe procurarse que esté el menos tiempo posible para que no impida el nacimiento del nuevo corte.

EN TURQUÍA

Abolición de la esclavitud

Un *iradé* del Sultán Mohamed V ha decretado la prohibición de la esclavitud.

A pesar de la vigilancia estrechísima en el Mar Rojo, el comercio de esclavos seguía haciéndose con tanta tenacidad como durante el antiguo régimen y la Arabia no cesaba de enviar eunucos.

Los Sultanes turcos de los últimos años tuvieron en sus serrales un número de esclavos verdaderamente grande. El gineceo de Abdul Medjid, padre del destronado Abdul Hamid, hubiera podido competir con el de Salomón.

Del África oriental venían muchos esclavos á Turquía; pero últimamente, á causa de la influencia europea, se interrumpió este tráfico, y Abdul Hamid, para subsanarlo, fundó en el monte de Ort Keng una colonia de negros destinados á la esclavitud.

Los Jóvenes Turcos no podían consentir que subsistiera subrepticamente semejante estado de cosas y han animado á Mohamed V á promulgar el referido *iradé*, en el cual queda abolida de un modo definitivo la esclavitud, y se amenaza con las penas más severas á los transgresores de la ley.

POR GALICIA

CORUÑA

Completamente borracho pernoctó en la inspección de vigilancia José Rey Leiro, de 25 años y profesión botero.

Este individuo á las diez de la noche se presentó en el comercio de ultramarinos que en el bajo de los números 2 y 4 de la calle de Cordonería tiene D. Escalística Vázquez Naya, de 29 años, viuda, y le preguntó á cuanto ascendía lo que le adeudaba su madre á lo que aquella respondió que 68 pesetas.

De improviso Leiro se abalanzó á Escalística y con una navaja trató de agredirla.

Un guardia municipal que intervino trató de detener al agresor, y para conseguirlo tuvo que tocar el silbato de alarma, y al presentarse una pareja de Seguridad se le redujo á la obediencia y fué conducido á la inspección.

Los vecinos de la casa Núm. 55 del lugar de Monelos, Jorge León de Lalor, y sus esposas Dolores Serrino, Rosa Fernán-

dez y otra individuo llamada Benita, sostuvieron una riña que originó un escándalo mayúsculo.

Se ensarzaron todos en pelea y tuvieron que intervenir el resto de los vecinos de la citada calle, para calmar la excitación de ánimos que dominaba á los contendientes.

De la refriega resultaron lesionados aunque levemente, Jorge y su esposa.

El gobernador civil multó con 25 pesetas al cochero de punto Andrés Núñez, por llevar su carruaje con marcha excesiva por la calle Real; con 75 á Joaquín Loya Tarifa, vecino de Santiago, por blasfemo, y con 15 á Manuel Anón Taibo, de Carballo, por usar armas prohibidas.

La noche del memorable ciclón último, se ha hundido la techumbre del pabellón de máquinas de la Granja Agrícola.

Por una verdadera casualidad resultaron ileso los empleados de aquel establecimiento, que vivían en el pabellón citado. También el ciclón derribó bastantes árboles de la Granja.

SANTIAGO

Al acto de clausura de la Puerta Santa, no asistirá ningún Prelado.

Dicha ceremonia se celebrará el viernes 31 á las tres y media de la tarde. No habrá festejo alguno.

Ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Vicenta Martínez, hija del comandante de Infantería D. Casimiro, para el joven médico D. Jorge Bartolomé.

La boda se celebrará en breve.

FERROL

Debido firmarse una real orden del ministerio de Marina, reorganizando el arsenal militar como resultado del viaje hecho recientemente por el general Concas.

Consiste la reorganización en separar del arsenal todo lo referente á la gran industria, atribuyéndole la misión del entretimiento de barcos y dejando afectos al arsenal los almacenes de artillería pólvora, carrajes, velas, servicios de agua y remolcadores, etc.

También en esa real orden se dictarán reglas para que los obreros que trabajan en las diferentes máquinas no sean despedidos por falta de trabajo.

En la semana próxima darán comienzo las obras de reparación de la antigua capilla de San Roque.

Por consecuencia de los temporales de estos días, entraron de arribada varios vapores extranjeros, los cuales salieron para sus respectivos destinos.

El día 28 se subastarán una casa y parte de otra, donadas por D. Manuel Peña y Fernández, para que el producto de la venta se distribuya entre los pobres.

Están tasadas en 25.000 pesetas, y se calcula que serán vendidas en 20.000.

Reanudaron el trabajo todos los operarios de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Benito Rodríguez de quince años, peón de albañil, cayóse del tercer cuerpo de una casa en construcción.

Recogiósele en gravísimo estado, siendo conducido al Hospital.

VIGO

Ante el juez instructor Sr. Coloma, prestaron anteayer declaración en la Comandancia de Marina los prácticos que estaban de guardia la noche del naufragio del *Southern Cross* y el capitán del buque encallado.

En el trasatlántico *Manchester City*, de la Anglo Argentina, marcharon para Buenos Aires 103 pasajeros de los que trata el *Southern Cross*.

Los restantes van en el *Raphael*, de la Lamport Line.

La casa armadora del *Southern Cross* hizo abandono completo de buque.

El vapor *Finisterre* está al costado, salvando lo que sale á flote.

Los efectos recogidos en los primeros momentos se guardan en los almacenes de los herederos de D. Mariano Pérez y en uno de Guixar.

Todos los trabajos de salvamento que se efectúan son de cuenta de la Sociedad de Salvamento de la Coruña.

En las oficinas de la Junta de Emigración se hizo la distribución del dinero recaudado.

Para hacer esta distribución, la Junta de Emigración tuvo en cuenta las pérdidas sufridas por cada uno de los pasajeros.

Del vapor *Southern Cross* han sido salvados dos hermosos galgos, valuados en 500 libras esterlinas, que habían merecido premio en una Exposición canina é iban destinados á Buenos Aires.

VILLAGARCÍA

Anteayer mañana ocurrió un percance en la carretera de Rubianes, frente al Cementerio, que afortunadamente no tuvo fatales consecuencias.

Iba para Villagarcía la apisonadora de vapor y hacia Rubianes rodaba un coche en que iban dos señoras y los jóvenes Gómez Paratcha, Blanco y Ricoy.

Como los caballos se espantaron del ruido que producía la máquina de la apisonadora, llevaron al coche hasta la cuneta, volcando este último vehículo con todos los viajeros dentro.

El joven señor Gómez Paratcha, dando pruebas de entera serenidad, pudo prestar auxilio á sus compañeros y gracias á él lo que hubo de lamentarse fué tan sólo el susto consiguiente que produjo el vuelco.

NECROLOGÍA

Falleció en Mondonocho D.ª Josefa Gaudinista viuda de Melián.

A Melilla

El Sr. Gasset

Madrid 29-22'15.

El próximo día 3 marchará á Melilla el Sr. Ministro de Fomento.

Regresará á la Península el 18 ó 19.

Los temporales

Para el envío de auxilios

El Sr. Gasset ha telegrafado á los jefes provinciales de Fomento pidiéndoles que envíen estados detallados de los daños causados por los temporales, á fin de enviar los auxilios necesarios á remediar la aflictiva situación de las familias á quienes aquellos daños afectaron.

A la Argentina

El Centenario

Hay háncse reunido los Ministros de Estado, Fomento é Instrucción pública, confiriendo largo rato.

El objeto de la reunión fué determinar qué representación ha de enviar España á la Argentina con motivo de las fiestas del Centenario.

El Sr. Alvarado

Una consulta

El Ministro de Hacienda ha consultado al Consejo de Estado si deben pagar un elevado impuesto las sustancias almacenadas.

De Marruecos

Visitando posiciones

Un telegrama oficial de Melilla, confirma la importancia que ha tenido la Junta de Defensa á la posición de Taxuda.

De Benavente

Espectáculo aterrador

Las últimas noticias que se tienen acerca de los temporales en Benavente, dicen que el espectáculo que ofrece este pueblo es aterrador.

Puede asegurarse que más de medio pueblo ha desaparecido.

Barrio hay que ha quedado reducido á un inmenso montón de escombros.

Las pérdidas sufridas son incalculables.

La inundación ha barrido por completo cuanto encontró á su paso.

Además de muebles y ganados, han desaparecido de muchas casas, objetos de gran valor.

El Gobernador recorre el pueblo constantemente, prestando auxilio á los vecinos y dirigiendo los trabajos de salvamento.

Diputado herido

No es de gravedad

El diputado Sr. Arias Miranda que recorrerá los pueblos inundados, ha sufrido una herida en una muñeca al caerse del caballo.

La cosa no reviste gravedad.

A Granada

Don Alfonso

Telegrafian de Granada diciendo que el próximo día 31 llegará á aquella capital S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

La primera visita que S. M. se propone hacer es á los heridos de la campaña que se hallan en los hospitales.

A Lachar

Una cacería

Asegúrase que S. M. el Rey Don Alfonso marchará á Lachar el día primero de Enero.

Preparase en dicho pueblo una espléndida cacería, en la que tomará parte Don Alfonso.

De Barcelona

El Alcalde

De Barcelona comunican que se ha posesionado nuevamente de su cargo el Alcalde Barcelona, de Sr. Collazo.

Los sucesos de Julio

La Jurisdicción militar

Des le 29 de Septiembre último, inhibiéronse de 95 procesos las autoridades militares de Barcelona.

La mayoría de los procesos los son por incendio y saqueo.

Moret en Madrid

No hay tal excursión

Madrid 30-2'15.

A pesar de cuanto se aseguró acerca de la excursión del Sr. Moret á Torreleones, sábase que pasó el día de ayer en Madrid y que ha celebrado una conferencia con el Sr. Alba, acerca del nombramiento de Alcaldes.

De Telégrafos

Reunión de inspectores

Como las líneas telegráficas siguen funcionando con gran irregularidad á consecuencia de los deterioros que en ellas han causado los temporales, los inspectores de telégrafos han celebrado una reunión para tomar acuerdos acerca de las medidas que urge adoptar para lograr el restablecimiento de la regularidad en el servicio.

La fabricación

de alcoholes

Los productos extranjeros

El Sr. Alvarado ha recibido un sinnúmero de peticiones de industriales españoles interesando que se prohíba en absoluto la fabricación de alcoholes con productos extranjeros.

Parece que el Ministro se propone estudiar detenidamente este asunto para resolver favorablemente las justas peticiones de los industriales nacionales.

A este fin habrá de consultar con todas aquellas entidades á quienes directamente interese el problema.

Buen pensamiento

Tres monumentos

El coronel del Regimiento de León, ha conferenciado con el alcalde de esta Corte.

La conferencia fué de larga duración.

A la salida, algunos periodistas acercáronse al coronel de referencia interrogándole acerca de su visita al Sr. Aguilera.

Dijoles que su entrevista con el alcalde no había tenido más objeto que el de solicitar permiso para erigir en el Retiro tres estatuas: una al comandante Perinat, y las otras dos, á un cabo y á un soldado respectivamente.

Los periodistas felicitaronle por tan patriótica idea.

El monumento á Pintos

Quién lo costea

El Círculo de Bellas Artes de esta capital, costea el monumento con que se perpetúa la memoria del ilustre general Pintos, gloriosamente muerto en la batalla del 27 de Julio.

Más de Marruecos

A Alhucemas

Asegúrase que muy pronto llegarán á Alhucemas, varios representantes de Mul y Haffid con objeto de pacificar las kábilas de aquel territorio.

Confíase en que esto se conseguirá fácilmente, pues vienen los kábilas dando muestras de que desean depone las armas y someterse á España.

La principal dificultad consiste en vencer la resistencia de algunos jefes fanáticos, que á todo trance quieren mantener las hostilidades.

El Sultán dará severas instrucciones, según se asegura, á sus representantes para lograr la sumisión á cualquier costa, de aquellas kábilas rebeldes.

Más monumentos

A los héroes de la guerra

El Círculo de Bellas Artes costeará, además del de Pintos, el monu-

mento que se trata de erigir á Díez Vircario.

El Ateneo

Ibáñez Marín

El Ateneo de esta Corte, encargará á Benlliure, por su cuenta, el busto del teniente coronel, Sr. Ibáñez Marín.

El Ayuntamiento

Más bustos

El Ayuntamiento de Madrid costeará el busto de Alvarez Cabrera.

Ya ha sido encargado por el alcalde.

En Sanlúcar

Las cacerías regias

Según comunican de Sanlúcar de Barrameda, han terminado las cacerías, á las que asistió S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

De Málaga

Llegada de tropas

Dicen de Málaga que han llegado á aquella capital, varios soldados, de los últimamente licenciados.

La entrada en puerto, del buque que los conducía, fué salutada con bombas y música.

En los muelles apiñábase una inmensa muchedumbre que vitoreaba incensamente á los repatriados.

Todos los elementos del pueblo rivalizaban en agasajarlos.

De Cádiz

Muerte de un soldado

Comunican de Cádiz que ha fallecido un soldado del Regimiento de Ciudad Rodrigo.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

A él asistieron representaciones de todas las clases sociales, y un público numerosísimo.

En Castilla y Galicia

Detalles de los temporales

Recíbense por correo detalles que horrorizan acerca de los temporales en Castilla y en Galicia.

Algunos pueblos han quedado reducidos á tal estado de miseria, que no se recuerda de muchos años á esta parte, situación igual.

En Inglaterra

Las nieves

Comunican de Londres que han caído sobre aquella capital, copiosas nevadas.

En algunos puntos, la nieve alcanza una altura enorme.

Hubo muchas víctimas.

Sigue nevando

Grandes precauciones

A la hora en que telegrafio llegan nuevos despachos de Londres, diciendo que sigue nevando copiosamente.

Las autoridades y el vecindario adoptan grandes precauciones para evitar que ocurran nuevas desgracias personales.

Trenes detenidos

Muerte de viajeros

En muchos puntos de Inglaterra hállanse detenidos los trenes, completamente bloqueados por enormes montañas de nieve.

Muchos viajeros han muerto, á consecuencia del hambre y del frío.

LUGO

Parece ser que ha causado disgusto entre varios elementos de Monforte el acuerdo últimamente adoptado por la Diputación, en virtud del cual se suprime la subvención de que venía disfrutando el colegio de 2.ª enseñanza de los PP. Escolapios, de haber sido aquella compensada con la creación de una cátedra de Matemáticas y otra de Dibujo en dicha ciudad. De igual manera se ha procedido con otros pueblos de la provincia en los que existían colegios que recibían subvención por parte de la Diputación, que fueron suprimidos.

das, los cuales mostraron muy satisfechos con la citada reforma.

Está visto que nunca llueve a gusto de todos.

La Dirección general de Loterías ha telegrafado a algunos delegados de Hacienda, para que prevengan al público contra un nuevo timo puesto en práctica en Segovia.

Trátase que en este punto varios individuos falsificando una lista de premios del sorteo del 11 del corriente mes, se dedicaban a estafar a los comerciantes y banqueros, negociando billetes que aparecían en aquella como premiados.

Al enterarse los estafadores que la policía los buscaba, desaparecieron de Segovia.

Se convoca por segunda vez y por el término de 30 días, a oposiciones para el beneficio de maestro de capilla vacante en la catedral de Mondoñedo.

El domingo último se efectuó en la ciudad del Masma la boda de la señorita Artura Ralero Rego, con el Sr. D. Ramón Díaz Feijó.

Los novios salieron para la villa de Sarria, en donde el Sr. Díaz Feijó tiene su residencia.

En la parroquia de Melián, término municipal de Riotorto, ocurrió el domingo último una sensible desgracia.

A consecuencia del temporal que se dejó sentir en aquellos días, se desplomó una casa, pereciendo entre los escombros una mujer, y sufriendo lesiones graves otras dos personas.

Los Ayuntamientos de Antas y Frial tienen expuestos al público los padrones de cédulas personales para el entrante año de 1910.

Ultimado por la Administración del Arriendo de Consumos de esta ciudad el expediente de conciertos voluntarios, forzados y reparto para hacer efectivo el impuesto, correspondiente a la zona del extrarradio, en el próximo año de 1910, lo tendrá expuesto durante ocho días a fin de que los contribuyentes en el comprendidos puedan enterarse de sus respectivas cuotas.

Los Ayuntamientos de Becerreá y Taboada tienen expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica y urbana, de sus respectivos distritos, formados para el próximo año de 1910.

Por los Juzgados militares de la Coruña y Burgos se cita a los soldados de esta provincia, José Ceide Méndez, del Regimiento de Isabel la Católica, por deserción, y Angel Jurjo Brañas, del de San Marcial, por haber faltado a concentración.

Habiendo terminado D. Manuel Hermda, vecino de Monforte, el compromiso de la contrata de las obras de reconstrucción del puente de Iztr, sobre el río Cabe, la Diputación provincial acordó hacerlo público y conceder el plazo de diez días para la presentación de reclamaciones por jornales y materiales e indemnizaciones por accidentes del trabajo, entendiéndose que serán desechadas administrativamente todas las que con posterioridad se produzcan.

Hemos recibido tres hermosos y elegantes almanques de pared con que nos obsequió nuestro querido amigo, D. Jesús García Gesto, activo representante en esta capital, de la acreditada e importante Sociedad de Seguros contra incendios L'Union, obsequio al que quedamos muy reconocidos.

Ha regresado de Melilla, por enfermo, el primer teniente del regimiento de San Fernando, nuestro distinguido amigo don Juan Arce y Mayorca.

Sea bien venido.

Ha sido declarado pobre en sentido legal para litigar contra María Manuela Díaz López, de Mosteiro, en Guntín, Angel Fernández y Fernández, vecino de Mougán, en dicho Ayuntamiento.

Por la Comandancia de Marina del Ferrol se anuncia, para su provisión la vacante de asesor correspondiente a dicha Comandancia.

Se halla vacante la Inspección provincial de Teruel, cuya provisión corresponde al Ministerio de la Gobernación.

Es grande el entusiasmo con que la Juventud Antoniana sigue sus trabajos para obsequiar a los niños pobres el día de reyes, y seguramente será una fiesta de perennables recuerdos para los pobres desahucados de la fortuna.

Para mañana a las seis de la tarde está convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Le fué concedida a D. Antonio Selgado, vecino de Mondoñedo, autorización para derivar 300 litros de agua, con destino a fuerza motriz de un molino harinero.

El día 24 de Enero próximo se verificará en el despacho del Juzgado de Hacienda de la subasta de la finca de San Víctor, sito en Begonte, compuesta de...

de mineral de hierro, la cual es propiedad de D. Enrique Gallet Artigue.

Por el Juzgado de primera instancia de la Habana se convoca por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia de D. Vicente Moreira Méndez, natural de Vivero, el cual falleció en aquella ciudad el día 5 de Febrero último, sin otorgar testamento.

Hace algunos días que llegaron a la conserjería del Teatro-circo las primeras películas cinematográficas que ha pedido la empresa que se ha hecho cargo del coliseo.

De un día a otro se esperan los artistas y el aparato de cinematógrafo y muy en breve se inaugurará la temporada.

Encuétrase en Lugo el segundo teniente de infantería recientemente ascendido, Sr. Fucifios.

Hallándose en la mañana de ayer Julio Rajal y Gonzalo Roca, en la calle de Recatelo, resultó el primero con una puñalada en la espalda, que le propinó el Roca; advirtiéndose que ambos son dos chiquillos de nueve a doce años. El agresor fué puesto a disposición del Sr. Juez.

AVISO A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta población con los nuevos y elegantes modelos de Corsés adquiridos recientemente en París y Londres para D.ª Justa S. Guillén, su Representante Sra. Carmen López. Recibe los avisos en el Hotel Mendez Núñez. (Solo por tres días).

Buenas cifras

Se elevó a la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 29.

Nacimientos.—Victorina Andrade Regueiro, en Lugo.

Funciones.—D.ª Mercedes Camoiras da Viña, de 80 años, soltera, en Lugo; José Vázquez Sánchez, de 23 años, soltero, en idem, Concepción Saniz Castro, 36 años, soltera, en Santa María de Bóveda.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Anisia, mártir, en Tesalónica. San Anisio, obispo de Tesalónica, en la misma ciudad. San Eugenio, obispo, y confesor, en Milán. San Liberio, obispo, en Rávena. San Rainerio, obispo, en Aquila del Abruzzo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Cacho por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Melián por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
5.ª Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rua de la Cruz.
6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
10.ª Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
11.ª Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
12.ª Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballeda por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batallales, hoy Doctor Castro.
13.ª Trece pesetas cincuenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
14.ª Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
15.ª Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Barandela, Ossa por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Travesía, hoy Bollos Pallares.
16.ª Cincuenta y cinco pesetas que...

pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.

17. Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

18. Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

19. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

20. Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.

21. Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

22. Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.

23. Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Menéndez por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.

24. Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adeia Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.

25. Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

26. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantillo.

27. Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.

28. Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.

29. Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.

30. Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Fatón.

31. Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Jaicio, sito en el barrio de este nombre.

32. Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.

33. Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruaneva por foro de la cortiña del Cortineiro.

34. Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustina Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

35. Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.

36. Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.

37. Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.

38. Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.

39. Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente.

40. Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

41. Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.

42. Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Fingoy por foro de una huusa en dicho lugar.

43. Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.

44. Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castiello por foro del prado titulado da Costa.

45. Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rabade, de Ramil, en Begonte.

46. Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.

47. Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.

48. Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

49. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.

50. Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.

51. Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.

52. Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

53. Cinco fanegas al año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.

54. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.

55. Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por levanza de una casa sita en dicha ciudad.

56. Seis fanegas de centeno que paga Angel Rabinos y Manuel Parga, del lugar de Pineiro, en Santa María de Muga, por levanza de un terreno en dicho pueblo.

57. Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, en el término de Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.

58. Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puestas en Lugo, que paga D. Sabino González Nabea, por bienes en el lugar de Vilar de Sentilago de Melián.

59. Un ferrado de centeno puestas en Lugo, que paga José Ramón Pascos, del lugar de Celo en Pol.

60. Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.

61. Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

62. Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

63. Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Frial, por el lugar de Pena de Bravos.

64. Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Roibas, de San Martín de Cotá, en Frial.

65. Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Frial, por el lugar de Silva Redonda.

66. Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjafo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Osa en Frial, por la medida de la Pena.

67. Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Grandoy, de Coeses.

68. Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Contado.

69. Tres ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.

70. Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenzo Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Baila y Riva Alta, puestas de su cuenta en Lugo.

71. Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Fervedoira, cuya renta conducen a Lugo.

72. Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuiña, por bienes en dicha parroquia.

73. Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rabinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.

74. Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros, consortes, vecinos de Santa María de Ladrío, en Castro de Rey.

Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10. Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

SUBASTA

Se hace de las fincas sitas en la parroquia de Quintela, ayuntamiento de Castro de Rey.

Un prado que nombran Grande, de 15 ferrados. Mita 1 y la séptima parte de la otra

mitad de un canal de pesca sobre el río Miño.

El inculto llamado curro do Porto de Arriba, de 13 ferrados. El alternativo da Zaira, de dos ferrados y 20 cuartillos.

La subasta pública tendrá lugar en dicha parroquia, a las diez y día 30 de Diciembre próximo, por ante el Notario del distrito D. Lino Vázquez.

Para informes de la venta dirigirse al tutor del menor Froilán Montenegro, D. Juan Manuel Verdes, en Quintela.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita en la de D. José Pedrosa, Santo Domingo, n.º 2, LUGO.

COCINA ECONOMICA

Se vende una en buen uso. Informes: en la Administración de este diario.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y caoutchouc combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, ortodoncias, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS Autorizada e inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.-LUGO.

NOTA. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador a petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocáustica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguos que cesan y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Licuador de Bata y Etilosol de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal

(Frente al Mercado Da Guardia)

LA CORUÑA

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos
que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

TALLER DE REPARACIONES:

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101. Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.-VIGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frascos, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelente
calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE
BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enteñarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Idem, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Extranjero y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO", Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS

Asuncion y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.